



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA
EN MARRUECOS



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



Instituto Español LOPE DE VEGA

Nador (Marruecos)

CURSO 2023/2024



Contenido

1.- INTRODUCCIÓN.	4
1.1. Datos identificativos del Centro.	4
1.2. Análisis de la situación del Centro.	4
1.3. Objetivos preferentes.	5
1.3.1. <i>Establecer un plan de formación del profesorado.</i>	7
1.3.2. <i>Mejorar la relación con el entorno y las familias; favorecer la presencia de nuestro Instituto en la ciudad y sus instituciones.</i>	7
1.3.3. <i>Mejora en las relaciones y convivencia del centro.</i>	7
2.- HORARIOS.	8
2.1. Criterios pedagógicos para su elaboración.	8
2.1.1. <i>Infantil.</i>	8
2.1.2. <i>Primaria.</i>	8
2.1.3. <i>ESO y Bachillerato.</i>	9
2.2. Horario General del Centro.	9
3. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.	10
4. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	10
5. PLAN DE APOYOS Y REFUERZOS.	10
5.1. Infantil y Primaria.	10
5.2. ESO y Bachillerato.	12
6. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN.	12
6.1. Planes de trabajo.	12
6.1.1. <i>Órganos de gobierno.</i>	12
6.1.2. <i>Órganos colegiados: Reuniones previstas.</i>	12
6.2. Evaluaciones y reuniones con familias: calendario previsto.	13
7. ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.	15
7.1. Actuaciones generales.	15
7.1.1. <i>Difusión y promoción.</i>	15
7.1.2. <i>Promoción de la igualdad y prevención de violencia de género.</i>	16
8. MEMORIA ADMINISTRATIVA.	16
8.1. Memoria de la cuenta de gestión a 31 de agosto 2023.	16
8.1.1. <i>Apartado de ingresos.</i>	16
8.1.2. <i>Tasación de los ingresos por actividades y servicios complementarios.</i>	17
8.1.3. <i>Apartado de gastos.</i>	17
8.1.4. <i>Justificación del saldo final.</i>	18
8.1.5. <i>Cumplimiento de los objetivos.</i>	18



8.1.6. Responsabilidad contractual..... 19

8.2. Justificación Presupuesto Curso 2023-2024..... 19

8.3. Justificación solicitud SINEX 2023-2024. 20

8.4. Obras y arreglos en curso. 20

9. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PGA. 20

Relación de anexos..... 21

Datos estadísticos del inicio de curso. 21

CALENDARIO ESCOLAR:..... 22

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1. Datos identificativos del Centro.

Nombre: Instituto Español Lope de Vega.

Titularidad: Estatal. Pertenece a la Red de Centros docentes españoles en Marruecos, dependiendo de la Consejería de Educación de la Embajada Española en Rabat.

Código jurídico: 60000190

Dirección: Av, Ichabdanen s/n, Hay Al Matar, 62010, Nador (Marruecos)

Teléfono: 00212 536 60 38 83

Fax: 0536330376

Página web: <https://ielopedevega.educacion.es>

E-mail : lopedevega.ma@educacion.gob.es

1.2. Análisis de la situación del Centro.

El IE Lope de Vega forma parte de la red de centros de Titularidad del estado español en Marruecos. Se trata de un centro integrado desde infantil a bachillerato, de una sola línea por nivel y etapa. Es uno de los centros más antiguos de la red de centros españoles en Marruecos, con más de un siglo de existencia.

Pese a que en los últimos años ha mejorado la oferta educativa, tanto pública como privada, en la ciudad de Nador, es difícil encontrar un centro que conjugue una oferta formativa de educación infantil, primaria y secundaria hasta la universidad; con una variedad de eventos recreativos, deportivos y culturales que convierten al Instituto Español Lope de Vega en uno de los focos referentes culturales de la ciudad. Este hecho hace que el Centro sea para la Comunidad Educativa mucho más que un lugar donde se imparten clases, convirtiéndose en un punto de encuentro en el que se desarrolla una intensa actividad cultural, deportiva y recreativa y, a la postre, un espacio privilegiado de interculturalidad. Este año tenemos la intención de potenciar esa vocación con la inauguración de la Escuela de Padres que potenciará, más si cabe, la participación del AMPA, elemento esencial de nuestra comunidad educativa.

El nuevo edificio de nuestro centro de enseñanza está situado en la zona del ensanche de Nador, situado sobre los terrenos del antiguo aeropuerto del protectorado español, de ahí su nombre, Quartier Al-Matar. El barrio combina estructura ortogonal y radial, siendo nuestro centro un elemento que centraliza dicha estructura radial. Está concebido como un barrio residencial de clase media-alta en proceso de construcción, con escasa población y pocos servicios, dada su reciente desarrollo.

A pesar de su ubicación, en el barrio de Al-Matar, situado en la periferia de nuestra ciudad, es un centro escolar muy conocido y con prestigio en la ciudad de Nador. La mayoría del alumnado necesita ser trasladado en coche por sus familias y eso provoca algún problema logístico a la hora de compaginar los horarios de entradas y salidas del alumnado que recibe las clases en distintas etapas o en la asistencia a las actividades extraescolares.

Por otra parte, los procesos de admisión para acceder al centro fortalecen esa idea de prestigio, teniendo que dejar a un elevado número de peticiones de potencial alumnado sin poder ser atendidas por falta de plazas. En este curso se mantiene el número total de alumnos/as de cursos anteriores, por encima de los 400, concentrándose la mayor demanda de vacantes en los niveles de Infantil y Primaria.

Junto a la gran oferta de actividades complementarias y extraescolares, mantenemos contactos con distintas Universidades españolas que colaboran ofreciendo información al alumnado de Bachillerato e impartiendo charlas y conferencias. También se colabora con algunas Universidades acogiendo al alumnado en su prácticum o realizando los exámenes de los alumnos de la EvAU.



Así mismo, se mantiene un contacto permanente con el consulado español en Nador, que comparte su oferta de actividades culturales con el centro. Existe contacto con la Universidad de Selouan, centros escolares marroquíes y otras instituciones de la ciudad considerando siempre, ambas partes, que se trata de una relación provechosa y mostrando un continuo respeto entre las culturas y una buena acogida entre los participantes.

Este curso estamos procurando profundizar las relaciones con el Instituto Cervantes de Fez, que posee una antena en nuestra ciudad. El pasado año ya se llevaron a cabo los exámenes DELE en las instalaciones de nuestro centro coordinadas por personal del centro y con la participación de diverso profesorado del centro como examinadores.

Adicionalmente, nos hemos coordinado con diferentes ONGs marroquíes con las que hemos participado, por ejemplo, en la recogida de la ayuda a los damnificados por el terremoto de septiembre de 2023, o con ONGs española como Mujeres por África, con la que hemos establecido recientemente un convenio de colaboración.

En resumen, y como dejamos claro en nuestra memoria de dirección, pretendemos fortalecer los lazos internos de los miembros de nuestra comunidad educativa, al mismo tiempo que potenciamos la comunicación y proyección exterior de nuestro centro. Este va a ser uno de los objetivos preferentes para el presente año y se recogen, en esta Programación General Anual, como medio para establecer las pretensiones del equipo directivo actual y del claustro de nuestro centro, así como de nuestra comunidad educativa en su conjunto.

1.3. Objetivos preferentes.

Para formularlos se ha tenido en cuenta la información siguiente:

- ✓ Las propuestas e informaciones que se ha ofrecido en las actas de los departamentos y evaluaciones continuas, y el informe final de la inspección del año anterior,
- ✓ La memoria final del curso anterior y el análisis de los proyectos existentes que estuvieron en desarrollo.
- ✓ Los Proyectos desarrollados por los departamentos didácticos y la programación de actividades extraescolares y complementarias recogidas en la memoria de dicho departamento.
- ✓ El análisis de posibles mejoras en las diferentes dimensiones educativas, teniendo en cuenta otros aspectos diferentes a los desarrollos propiamente formativos.
- ✓ El fortalecimiento de las conexiones familiares y bidimensionales con el entorno más inmediato y con el exterior en general.
- ✓ Las dimensiones que se consideran después de las evaluaciones de profesorado, alumnado y familias del curso anterior y el proyecto de esta dirección presentado a la Consejería de Educación y que se ha planteado hasta el año 2027.
- ✓ Las principales líneas de actuación presentadas desde la Consejería de Educación del Ministerio en Rabat y publicitadas en la reunión del pasado 4 de octubre en el colegio español Ramón y Cajal de Tánger entre el señor consejero, el equipo de asesores y los directores de los centros españoles en Marruecos.

Los objetivos más importantes para el presente curso se resumen en la tabla que se muestra en la página siguiente. A continuación, se desarrollan algunos de los objetivos preferentes para explicar con más detalle cómo, cuándo y quien llevará a cabo el desarrollo del objetivo planteado



DIMENSIONES	OBJETIVOS
<p>Departamento de actividades complementarias y extraescolares</p>	<p>Mantener y potenciar la coordinación con los tres niveles. Elemento clave es el nuevo Plan de Transición elaborado el curso anterior y en proceso de revisión.</p> <p>Proponer, facilitar y coordinar las actividades de centro, especialmente complementarias y extraescolares, junto con el Equipo Directivo.</p> <p>Organizar actividades lúdicas en los periodos de recreo: fútbol, pin- pon, baloncesto, etc. Se evaluarán cada trimestre los resultados y desarrollo. Proponer mejoras.</p>
<p>Departamentos didácticos y ciclos (coordinación didáctica)</p>	<p>Proponer y coordinar actuaciones y campañas fuera del aula en relación a actitudes, orden, limpieza, silencio, puntualidad, asistencia.</p> <p>Potenciar el trabajo cooperativo y hábitos de estudio. Profundizar en la interdisciplinariedad.</p> <p>Coordinar actividades de TIC entre todas las etapas, para el uso más efectivo de pizarras digitales, ordenadores y otras tecnologías. Creación del Plan Digital de Centro (PDC).</p> <p>Desarrollar y vertebrar el uso de la plataforma digital Alexia. Y especialmente de Alexia Classroom. Potenciar sus aspectos pedagógicos y organizativos.</p>
<p>Supervisión de las programaciones (coordinación didáctica)</p>	<p>Supervisar y mantener la evaluación de las programaciones mensualmente y en cada trimestre. Se aplicará evaluaciones destinadas a valorar los logros del aprendizaje, la coordinación y la práctica docente del profesor/a y grado de participación, satisfacción del alumnado/grupo.</p> <p>Definir claramente y coordinar los criterios e instrumentos de evaluación, estableciendo rúbricas y procesos objetivos en que las familias y alumnado pueda hacer un seguimiento de su progreso.</p>
<p>Proyectos- tareas</p>	<p>Crear comisiones de los asuntos que la normativa recoja.</p>



1.3.1. Establecer un plan de formación del profesorado.

Se fomentará la participación en la amplia oferta formativa del INTEF y en cualquier otra iniciativa llevada a cabo por las administraciones educativas o de otros variados ámbitos de nuestro estado. Especialmente a las ofertadas desde la Consejería de educación de la embajada de España en Rabat.

Además, se lleva a cabo una nueva revisión y reorganización del anterior Plan de Formación del profesorado, centrado en ámbitos anteriores como la competencia digital docente y ampliando en otros aspectos como los relacionados con el plan lingüístico o la escuela de padres. Este plan tiene vocación de permanencia, revisión y ampliación hasta el próximo 2027.

1.3.2. Mejorar la relación con el entorno y las familias; favorecer la presencia de nuestro Instituto en la ciudad y sus instituciones.

Vamos a continuar profundizando y potenciando la relación del centro con el exterior. Elemento fundamental será el encuentro con familias de Nador en las actividades culturales organizadas por el centro. En este sentido, dentro del Plan de Formación del centro, se va a presentar un grupo de trabajo para la realización de una Escuela de Padres. Dentro de este grupo realizaremos actividades de tipo pedagógico, deportivo, dietético, participativo, etc. Presentando una doble visión de formación y de participación de las familias del centro y del AMPTA.

Esta asociación también está llevando a cabo una profunda renovación, a través de la realización de elecciones a partir de la comisión ya existente. Nos hemos entrevistado con la mayoría de los miembros implicados en esta renovación y en el ánimo de todos está el deseo de potenciar y estrechar la colaboración en la organización de actividades dentro, desde y para nuestro centro. Dicha asociación estaría integrada en la FEDAMPA, donde se coordinan todas las asociaciones de padre, madres y tutores de alumnos de los centros españoles en Marruecos y de la que únicamente estaba excluida hasta ahora el AMPTA del Lope de Vega de Nador.

Se mantiene la relación con centros escolares de Marruecos e instituciones que trabajan por el medio ambiente, la educación o la salud. Potenciaremos todos estos aspectos y especialmente los encuentros deportivos, que ya iniciamos en cursos anteriores. También tendremos ocasión de colaborar con otros centros en el Festival de Cine de Nador. Nuestros alumnos colaborarán en el festival como jurado popular de los cortos presentados a competición y serán los encargados de la entrega del premio correspondiente al mejor corto. Trabajaremos por la colaboración de otros centros escolares en la organización de dicho evento.

También tenemos que hacer hincapié que las diversas comisiones implicadas en esta tarea, como la Comisión de Convivencia o la Comisión de Promoción y Difusión del centro deben jugar un papel fundamental en la proyección del centro. Se reunirá al menos una vez al trimestre para realizar propuestas y evaluar las acciones de difusión del centro, medidas de igualdad de género y cualquier otra relacionada con los Objetivos del milenio.

Por otro lado, también revisarán exhaustivamente la aplicación y evaluación de pruebas, expedientes recibidos para intentar mantener la excelencia que estos centros en el exterior promueven, así como cualquier actividad propuesta en otras administraciones y que sean de aplicación en nuestro centro.

1.3.3. Mejora en las relaciones y convivencia del centro.

Fomentar los valores de convivencia entre los alumnos y ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con la asociación de padres y madres. Hacer seguimiento del plan de convivencia. Potenciar actitudes positivas resaltando las fortalezas y creando un clima de convivencia de



respeto en todas las situaciones surgidas entre alumnado, profesorado y familias.

Se está procediendo a la revisión completa del Plan de Convivencia, a partir de las reuniones de la Comisión de Participación de la comunidad educativa y con las aportaciones de los diferentes equipos educativos, del alumnado y de los padres. De tal manera que se plasmen en decisiones lo más consensuadas posibles, aprobadas, publicitadas. Durante este curso ya han sido puestas en prácticas las novedades que afectan al Reglamento de Régimen Interno, que ya ha sido revisado en profundidad.

2.- HORARIOS.

2.1. Criterios pedagógicos para su elaboración.

Junto con los indicados a continuación deberán respetarse todos los criterios que figuran en el apartado 145 de las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros docentes de titularidad del Estado Español en el exterior (2005). También se tiene en consideración lo establecido en la presente Oferta Formativa de nuestro centro y en las normas establecidas en las Instrucciones de Organización y Funcionamiento de los Centros de Titularidad del Estado Español dependientes de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos para el curso 2023/24.

2.1.1. Infantil.

La jefa de estudios junto con los tutores y las tutoras de Infantil elaboran el horario del ciclo atendiendo a las necesidades formativas, de higiene, lúdicas y de descanso de los niños y de las niñas. Así como los apoyos y desdobles necesarios.

Se presta especial atención al periodo de adaptación de los/as niños/as de tres años; la permanencia en el centro se va incrementando de forma gradual, así como el número de niños/as del grupo para facilitar el inicio de la escolarización.

El área de árabe se impartirá en Infantil en horario que no corresponda a la asamblea inicial ni, a ser posible, a la despedida final, ni en los almuerzos.

El presente curso, de acuerdo con las medidas adoptadas en la última Comisión de Coordinación Pedagógica del curso anterior, se ha implantado una hora de introducción de inglés en todos los grupos.

2.1.2. Primaria.

Se dará continuidad al tutor/a con el mismo grupo de alumnado siempre que sea posible, de manera que pueda permanecer con ellos dos o tres cursos. Cuando a juicio del equipo directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio, el director dispondrá la asignación del maestro, o los/as maestros/as afectados, a otro curso, área o actividad docente.

En los centros donde el número de maestros/as sea superior al de unidades, la tutoría de cada grupo de educación infantil o de educación primaria recaerá preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con dicho grupo, procurando que, de manera rotativa y en años sucesivos, todos los maestros puedan desempeñar esta función de tutoría.

Procurar que la primera sesión de cada día sea impartida por el tutor.

Las especialidades, en todos los ciclos, serán siempre impartidas por los profesores que posean la habilitación correspondiente.

Las instalaciones del patio de recreo se utilizan tanto para las actividades de recreo de infantil y primaria como de Educación Física. Por esta razón, el horario debe contemplar distintas



frangas horarias para los recreos de cada una de las etapas ya que las actividades de educación física solo pueden realizarse en el resto de los periodos.

De acuerdo con las medidas adoptadas en la última Comisión de Coordinación Pedagógica del curso anterior, el inglés se establece como Primera Lengua Extranjera y Francés como Segunda Lengua Extranjera, Los grupos se desdoblarán en el área de idioma extranjero por lo que los horarios de inglés y francés coincidirán en cada curso.

Se intentará que las materias con mayor carga horaria: lengua española, lengua árabe, y matemáticas estén distribuidas a lo largo de la semana y, en lo posible, a primeras horas.

Se procurará que los apoyos sean impartidos por el profesorado de los cursos más próximos siempre que no se coincida en el horario, haciendo coincidir la especialidad del apoyo con la hora asignada en el horario, así, por ejemplo, los apoyos en lengua castellana tendrán lugar a la hora de lengua para evitar que los alumnos afectados pierdan clases de otras especialidades.

2.1.3. ESO y Bachillerato.

En las asignaturas con dos horas semanales se tratará de evitar que éstas ocupen días consecutivos. En las asignaturas con tres horas semanales se intentará que haya como máximo dos días seguidos de la misma. Se sigue con dos recreos de 20 minutos.

En la medida en que lo permita el horario, las tutorías de ESO tendrán lugar a la misma hora. Preferentemente no se situarán en el último período de la jornada.

Se evitará tener la misma asignatura a última hora más de una vez en la medida de lo posible.

En ningún caso una misma asignatura de un determinado curso se impartirá tres o más veces en el último período de la jornada.

Se han establecido dos tipos de guardias: guardia de clase y guardia de recreo. Las guardias de clase serán realizadas por un único docente. Las guardias de recreo serán realizadas por cuatro profesores/as. Uno de estos realizará la guardia en la biblioteca y los tres restantes realizarán la vigilancia de los patios dedicando especial atención al cuidado y limpieza de las instalaciones. Además, se designarán profesores de biblioteca que presentarán su programa de trabajo para la mejora de la lectura y escritura en sus materias o en el aula, así como dinamización del uso de la biblioteca. Un tipo de guardia de biblioteca diferenciado será la asignada a los profesores que supervisen a los alumnos matriculados en CIDEAD de 1º y 2º de bachillerato para Física y Dibujo Técnico. Se facilitará el que dichos alumnos puedan acceder a la formación en línea durante el periodo de horas lectivas correspondientes.

Los/as profesores/as de guardia de recreo realizarán sus funciones en los dos períodos de recreo asignados al día correspondiente. Se procurará que no tengan más de dos días de vigilancia de recreo y que no sean contiguos.

2.2. Horario General del Centro.

Para este curso la Consejería de Educación previo informe favorable de Inspección, ha autorizado el funcionamiento en régimen de jornada lectiva continuada y el horario general del centro. Este horario se suele modificar en periodo de ramadán que para el presente curso se prevé entre el domingo 10 de marzo y el martes 9 de abril. A continuación, se especifica el horario de los grupos en cada etapa:

Infantil y Primaria

8.30 – 9.30	1 ^{er} periodo
9.30 – 10.30	2 ^o periodo
10.30 – 11.30	Recreo



11.30 – 12.00	3 ^{er} periodo
12.00 – 13.00	4 ^o periodo
13.00 – 14.00	5 ^o periodo

ESO y Bachillerato

8.15 – 9.10	1 ^{er} periodo
9.10 – 10.05	2 ^o periodo
10.05 – 11.00	3 ^{er} periodo
11.00 – 11.20	Primer Recreo
11.20 – 12.15	4 ^o periodo
12.15 – 13.10	5 ^o periodo
13.10 – 13.30	Segundo Recreo
13.30 – 14.25	6 ^o periodo
14.25 – 15.20	7 ^o periodo

3. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

Durante el curso 2022/23 se inició el proceso de actualización del Proyecto Educativo de Centro. Destacamos que durante dicho curso las concreciones curriculares afectaron a los cursos impares.

Este curso se ha continuado en dicho proyecto de actualización a partir del desarrollo de la legislación LOMLOE y de la Oferta Formativa aprobada por la Consejería de Educación para nuestro centro en el presente curso. Se completa la concreción curricular para los cursos pares de los diferentes niveles. Se revisa, completa y se adjunta en una carpeta propia.

4. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Para un mayor detalle y concreción de este plan nos remitimos a la programación del Departamento. Se basa en la revisión de las actividades del curso anterior y en el desarrollo de las que acompañan a los planes que se están poniendo en aplicación en el presente curso. (ver ANEXO I).

5. PLAN DE APOYOS Y REFUERZOS.

5.1. Infantil y Primaria.

En Educación Infantil se podrán mantener los apoyos dentro del aula o haciendo desdobles, considerando que los grupos son numerosos, una gran parte de los alumnos no dominan la lengua castellana, necesitan adquirir hábitos personales y de trabajo y cierta autonomía, que les permita desenvolverse dentro del aula y realizar las actividades escolares. Consideramos que esta etapa tiene un carácter de —apoyo al gran grupo y a las actividades realizadas por los tutores dentro del aula y, en algunos casos puntuales, fuera del aula.

Un criterio considerado a la hora de formar dichos apoyos es que en Infantil no coincidan con las primeras horas de clase, siempre que sea posible, ya que el alumnado de estas edades, atiende bien el primer periodo y tampoco debe perderse la Asamblea, pero necesita más ayudas en las horas de antes o de después del recreo.

Por tanto, la distribución de horas, alumnado y asignación del profesorado de apoyo y refuerzo



se actualizará cada curso escolar.

A lo largo de toda la etapa de Primaria, los apoyos se convierten en refuerzos educativos en una materia señalada y en un tiempo determinado, normalmente fuera del aula. En esta etapa se pretende que todos los alumnos alcancen los objetivos del nivel en que están escolarizados, por lo tanto, en su grupo de refuerzo, los alumnos trabajarán los mismos contenidos que los demás compañeros del grupo clase, recibiendo una atención más individualizada que les permita avanzar a su ritmo, pero dentro del nivel que le corresponde a cada uno y respetando sus características individuales. Llevando a cabo una atención lo más individualizada posible.

La distribución de los apoyos y refuerzos educativos se asignarán después de la celebración de la evaluación inicial, en la que se han estudiado detenidamente los grupos, y se han distribuido con un criterio básico que parte de la dirección del Centro y se aprueba por el Equipo docente, como respuesta a las necesidades detectadas.

Se asignará el máximo número de horas de apoyos y refuerzos educativos a los grupos de alumnos con menor edad, a fin de afianzar una buena base que repercuta positivamente en el resto de la escolarización, haciendo especial énfasis en él la adquisición del español y de las competencias lingüística y matemática.

En Primaria, y habiendo creado horarios en los que situamos la Lengua y las Matemáticas principalmente en las primeras horas, los apoyos se desarrollarán también en estos tramos, en la mayoría de los casos.

Además, los refuerzos serán flexibles pudiendo, cualquier alumno que mejore dentro de la materia reforzada, salir del apoyo en cuanto sea considerado así por el Equipo Docente, o incluso, puede dejar de funcionar en un grupo para entrar en otro grupo con necesidades más inmediatas. Todos los apoyos se revisarán después de la primera y la segunda evaluación.

Otros criterios que se tendrán en cuenta en Educación Primaria serán los siguientes:

Los padres serán informados de que sus hijos han de recibir apoyos y por ello deben firmar una autorización escrita.

Los refuerzos deben tener una perspectiva de ayuda muy personalizada a aquellos alumnos que necesitan recuperar retrasos curriculares, por medio de la atención individualizada, para alcanzar las capacidades que les permitan poder alcanzar con éxito los objetivos programados para el curso.

Se ha dotado a cada tutoría de un libro de apoyos que implica el registro de los alumnos que necesitan refuerzos, y los objetivos a alcanzar por cada uno (responsabilidad del tutor o maestro de las materias de Lengua y Matemáticas, en caso de que sea distinto al tutor).

El profesor de apoyo deberá recoger en este libro de apoyos y en cada sesión, las actividades planteadas para la consecución de los objetivos marcados e ir confeccionando un registro que indique si se han conseguido, y otros detalles en relación al alumno o grupo de alumnos.

Este libro surge también como respuesta a la falta de coordinación de los distintos profesores de apoyo, que a veces deben de intervenir dentro de un mismo grupo, ya que se puede cotejar constantemente el seguimiento del alumno. El libro de apoyos lo guardará el tutor o tutora en cada aula.

Los apoyos se pueden realizar dentro del aula o en un espacio distinto, dependiendo de cada caso (a decisión de los tutores en consenso con el maestro de apoyo), pero siempre al mismo tiempo y en la misma sesión que está señalada en el horario de cada curso.

Por tanto, la distribución de horas, alumnado y asignación del profesorado de apoyo y refuerzo se actualizará cada curso escolar.

Por todo ello, concluimos señalando que el esquema de apoyos en Infantil y Primaria para el curso académico 2022-2023, será como se explica a continuación:

Infantil 3 años: 6 horas semanales.

Infantil 4 años: 2 horas semanales.

Infantil 5 años: 2 horas semanales.



Primero y Segundo: Cuatro horas de refuerzo educativo en total. Dos para Lengua y dos para Matemáticas.

Tercero y Cuarto: Cuatro horas de apoyo semanales a cada grupo, siendo dos horas de Lengua y otras dos horas de Matemáticas.

Quinto: Tres horas de apoyo semanales, siendo dos horas de Lengua y una hora de Matemáticas.

Sexto: Cuatro horas de apoyo semanales, siendo dos horas de Lengua y dos horas de Matemáticas.

5.2. ESO y Bachillerato.

No existe ningún apoyo ni refuerzo en Secundaria ni Bachillerato, solamente en la materia de Lengua del País Árabe, donde asiste tres de las cinco horas semanales el alumnado con mayores dificultades. Estos desdobles permiten la doble consideración de Lengua del país y Lengua extranjera, como recomienda la legislación general referida a los centros de titularidad del estado español en el exterior.

Durante el presente curso, desde el departamento de orientación se está diseñado un plan para la detección de dificultades o alteraciones sufridas por algunos alumnos, tanto de tipo formativo, pedagógicas como emocionales y que puedan repercutir en su rendimiento.

6. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN.

6.1. Planes de trabajo.

6.1.1. Órganos de gobierno.

El Equipo Directivo, a fin de hacer un seguimiento pormenorizado del cumplimiento de la presente PGA, se reúne al menos, dos veces por semana, siendo frecuentes las reuniones diarias. Todos los miércoles a las 11:30 nos reunimos con los responsables del departamento de Orientación y de Extraescolares que nos permitan una visión lo más global posible de la realidad del centro, de sus necesidades y de las acciones de mejora posibles.

Además, hay reuniones establecidas entre el equipo directivo con, Jefaturas, Departamento de Orientación y Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Tanto individuales como colegiadamente. Siempre mostramos nuestra predisposición a la doble posibilidad de planificación de las actividades y a la acción inmediata ante los acontecimientos imprevistos.

6.1.2. Órganos colegiados: Reuniones previstas.

6.1.2.1. Comisión de Coordinación Pedagógica.

1 ^{er} Trimestre	26 septiembre 14 octubre
2 ^o Trimestre	06 febrero
3 ^{er} Trimestre	09 abril 27 junio



6.1.2.2. Comisión de Participación de la Comunidad Escolar.

1 ^{er} Trimestre	17 octubre
2º Trimestre	07 febrero
3º trimestre	27 junio

6.1.2.3. Claustros.

1er. Trimestre	04 septiembre
	06 septiembre
	12 septiembre
	21 noviembre
2º Trimestre	07 febrero
3º trimestre	16 abril
	27 junio

6.2. Evaluaciones y reuniones con familias: calendario previsto.

INICIO DE CURSO: 7 DE SEPTIEMBRE

INFANTIL Y PRIMARIA

EVALUACIONES	CURSOS	FECHA	NOTAS	REUNIONES DE FAMILIAS
EVALUACIÓN INICIAL	INFANTIL	21-09-22	---	3 AÑOS-> 07-09-22
				4 Y 5 AÑOS-> 03-10-22 (15:30H.)
	1º Y 2º PRIM.	25-09-22	---	03-10-22 (16:30H.)
	3º Y 4º PRIM.	26-09-22	---	04-10-22(15:30H.)
	5º Y 6º PRIM.	27-09-22	---	04-10-22 (16:30H.)
PRIMERA EVALUACIÓN	INFANTIL	12-12-22	22-12-22	19-12-22 (15:30H.)
	1º Y 2º PRIM.	13-12-22		19-12-22 (16:30H.)
	3º Y 4º PRIM.	14-12-22		20-12-22 (15:30H.)
	6º Y 5º PRIM.	15-12-22		20-12-22 (16:30H.)
SEGUNDA EVALUACIÓN	INFANTIL	22-03-23	31-03-23	31-03-2023
	1º Y 2º PRIM.	23-03-23		
	3º Y 4º PRIM	27-03-23		
	5º Y 6º PRIM	28-03-23		



EVALUACIÓN FINAL	1º Y 2º PRIM.			
	3º Y 4º PRIM.	26-06-23	27-06-23	-----
	5º Y 6º PRIM.			
	INFANTIL			

SECUNDARIA

EVALUACIONES	CURSOS	FECHA	NOTAS	REUNIONES DE FAMILIAS
EVALUACIÓN INICIAL	1º, 2º Y 3º ESO	26-09-22	---	05-10-22
	4º ESO, 1º Y 2º BAC.	27-09-22		06-10-22
PRIMERA EVALUACIÓN	2º Y 1º BAC, 4º ESO	19-12-22	22-12-22	22-12-22
	3º, 2º Y 1º ESO	20-12-22		
SEGUNDA EVALUACIÓN	1º, 2º Y 3º ESO	27-03-23	31-03-23	31-03-2023
	4º ESO, 1º Y 2º BAC.	28-03-23		
EVALUACIÓN FINAL	2º BAC.	22-05-23	23-05-23	-----
	1º BAC, ESO	26-06-23	27-06-23	

FINALIZACIÓN CURSO: 23 DE JUNIO

Se llevará a cabo una reunión inicial del tutor con los familiares de todos los alumnos y una, al menos, trimestralmente. En todos los casos las calificaciones serán enviadas a través de Alexia. Contenido reuniones familias:

1º trimestre	Después de la evaluación inicial: Información general de comienzo de curso. Entrega de un ejemplar informativo general sobre el centro a cada familia.
2º trimestre	Información de la 1ª evaluación y de la marcha general de cada grupo.
3º trimestre	En marzo. Información de la 2ª evaluación y de la marcha general de cada grupo. En junio. El mismo día de la entrega de notas. Información del curso y orientaciones para trabajar en vacaciones, si se considera necesario.



Con carácter genérico, el director y miembros del Equipo Directivo, se reunirán periódicamente con los representantes de la AMPTA (Asociación de Padres, Madres y Tutores) con el fin de informarles de cuantos asuntos se consideren de interés para toda la comunidad educativa, así como para colaborar en la programación de las distintas actividades que se realicen, especialmente las extraescolares y para la transmisión de valores y formación de actitudes. Consideramos que la coordinación entre los padres y madres y el resto de los miembros del IE Lope de Vega es fundamental para conseguir logros y alcanzar metas exitosas. De hecho, estamos implicados en la creación de la Escuela de Padres que facilite la formación y el dialogo entre las partes.

La periodicidad todavía no ha sido establecida dado que el AMPTA se encuentra en proceso de renovación y celebrará nuevas elecciones hacia los meses de octubre o noviembre. Se han dilatado en el tiempo debido a las circunstancias provocadas por la pandemia. De todas formas, nos hemos reunido en diversas ocasiones con sus representantes legales oficiales y la comisión delegada para informarles de cualquier cuestión que se haya planteado, que les afecte directamente o con la que puedan colaborar activamente.

7. ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

Una vez concluido el período extraordinario de admisión y tras el análisis efectuado por la CCP, la Comisión elabora un plan general de actuación para dinamizar la participación de la comunidad escolar en la promoción y difusión de sus ofertas formativas, actividades, servicios, así como la igualdad entre hombres y mujeres.

El objetivo fundamental de la comisión será contribuir a la proyección de una imagen de calidad del IE Lope de Vega en su entorno tanto como potenciar la educación en igualdad.

Afortunadamente existe un gran conocimiento del IE Lope de Vega en la ciudad de Nador. Saben la importancia y la labor que este centro está realizando. No existe por tanto problema de pérdida de alumnado, más bien ha aumentado en los dos últimos años, sobre todo en infantil de donde se nutrirá el centro en el futuro.

Se continuará fomentando las actuaciones hasta ahora puestas en marcha.

7.1. Actuaciones generales.

7.1.1. Difusión y promoción.

El equipo educativo en particular y todos los miembros de la comunidad educativa son conscientes de la importancia de su contribución en este ámbito y colaboran activamente con el diseño de actividades que permita profundizar la presencia del centro en las actividades de la comunidad educativa en general, del entorno más inmediato y en el proceso de internacionalización que fue uno de los pilares que expusimos en nuestro proyecto de equipo directivo para el periodo 2023/27. Se ha diseñado una estrategia que se irá completando a lo largo del periodo citado y que cuenta inicialmente con los siguientes elementos:

- ✓ Diseño de un Plan de Formación del Profesorado, que amplie y complete la extensa formación de nuestros educadores y que contemple especialmente la intensificación de la colaboración con las familias, la ampliación de las competencias digitales, la comunicación efectiva, el plurilingüismo, etc.
- ✓ Calendario de reuniones con la Universidad de Nador-Selouan para establecer actividades conjuntas.
- ✓ Calendario de visitas y colaboración educativa, deportiva y cultural con los centros escolares de Nador. Especialmente con el complejo educativo Arrissala, situado en



nuestro entorno más inmediato.

- ✓ La participación efectiva en actividades formativas del Festival de Cine de Nador: en técnicas cinematográficas y fotografía. Asistencia en general a todas las proyecciones y en particular por parte del alumnado a las sesiones de cortometrajes. Creación del premio de cortometrajes concedido con el voto personal y particular de los alumnos del centro.
- ✓ Profundizar en las relaciones con el Instituto Cervantes de Fez y con su antena de Nador, en la realización de actividades culturales y continuar con la colaboración en la realización de los DELE. La primera promoción fue realizada en nuestro centro en el curso anterior.
- ✓ Potenciar la competencia digital en las relaciones con el exterior. Facilitar la información a toda la Comunidad Educativa actualizando la página web y blog. Potenciar la presencia y actualización del centro en diversas redes sociales. Extendiendo el uso de Alexia en todos sus aspectos. Informe de la atención telefónica, atención a las familias, funcionamiento de otros centros educativos. Videos promocionales del centro. Crear un canal del centro en *youtube*. Uso de Facebook, twitter, Instagram. Información de matrícula, de actividades extraescolares y eventos en los medios informativos de Nador y Melilla.
- ✓ Colaboración de la Asociación de antiguos alumnos con charlas, actividades complementarias Posible ampliación a Antiguos Padres de Alumnos.
- ✓ Programación de jornadas abiertas durante la semana cultural u otros eventos importantes.
- ✓ Continuar con la promoción de la revista del centro dándola a conocer a entidades académicas y autoridades de Nador, Rabat, otros centros educativos españoles y marroquíes y de Melilla.
- ✓ Participar tanto en programas nacionales españoles como el de Rutas literarias y científicas o Pueblos abandonados, así como internacionales (ecoescuela).
- ✓ Profundizar en el proceso de externalización e internacionalización del centro.
- ✓ Programar intercambios de alumnos con centros de nuestro entorno, de España y del resto del mundo tanto presencialmente como con el uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales en particular.

7.1.2. Promoción de la igualdad y prevención de violencia de género.

1. Seguir potenciando todas las actividades, efemérides y celebraciones que favorezcan la igualdad entre hombre y mujeres.
2. Seguimiento, revisión y reformulación, dado el caso, del Plan de igualdad.
3. Colaboración efectiva con la fundación de Mujeres por África. Potenciar la creación de un convenio de colaboración que nos permita una participación efectiva en las actividades mutuamente.

8. MEMORIA ADMINISTRATIVA.

8.1. Memoria de la cuenta de gestión a 31 de agosto 2023.

8.1.1. Apartado de ingresos.

El saldo inicial, a fecha 1 de septiembre de 2022 era de 2.326.085,96 DH. (211339,78 €) Los ingresos durante el año han sido:

- **Recursos del MEFP para gastos de funcionamiento (Concepto 229):** 206.820,00 DH (18790,92 €), correspondientes a dos libramientos: el primero recibido en septiembre por



una cuantía de 62.046,00 DH (5.865,57 €), y el segundo recibido en abril por una cuantía de 144.774,00 DH (12.925,35 €).

- Otros recursos:
- **Legados y donaciones legalmente adquiridos:** no existen.
- **Convenios:** aunque hay un Convenio con el Instituto Cervantes, este año no han necesitado las instalaciones del centro.
- **Prestación de servicios:** En este Centro no hay Servicio de Comedor, ni de transporte, ni se cobra el Seguro Escolar, por consiguiente, en este apartado sólo ha habido ingresos por Cuotas por Actividades y Servicios Complementarios, que ha ascendido a la cantidad de 2.024.065,70 DH (181.742,45 €).
- **Venta de bienes:** no se han producido.
- **Uso de instalaciones:** Existe un convenio firmado y ratificado por la Consejería con la empresa Victoria Catering SARL, por la que se cede la instalación correspondiente a la cantina del centro por una cantidad de 7.000,00 DH (628,54 €).
- **Intereses bancarios:** 41.380,82 DH (3.715,62 €).
- **Otros ingresos autorizados:** no existen.

La suma de los recursos obtenidos durante el período al que se refiere esta Cuenta de Gestión ha sido de 2.279.266,52 DH (204.877,53 €) que, junto al saldo inicial, arriba indicado, constituyen los recursos con los que se financia el funcionamiento de nuestro centro, que ascienden a 4.605.352,48 DH (421.741,78 €).

8.1.2. Tasación de los ingresos por actividades y servicios complementarios.

Los ingresos de las cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario durante el periodo indicado han ascendido a la cantidad de 2.024.065,70 DH (181.742,45 €).

8.1.3. Apartado de gastos.

Con respecto a los gastos, estos se han producido en las siguientes cuentas:

- **Reparación y conservación de edificios y otras construcciones:** Los gastos asociados a esta cuenta se refieren a todas las reparaciones que se han realizado en los edificios de nuestro centro, relativas a arreglos de cerrajería, pintura, ventanas, puertas, fontanería, electricidad, etc. Estos gastos han ascendido hasta la cantidad de 361.146,00 DH (32.427,59 €)
- **Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillajes:** Los gastos asociados a esta cuenta se refieren a todas las reparaciones realizadas sobre la maquinaria e instalaciones como ascensor, bomba de agua y otros. Asciede a los 21.300,00 DH (1.912,54 €)
- **Reparación y conservación de elementos de transporte:** No disponemos de elementos de transporte.
- **Reparación y conservación de mobiliarios y enseres:** No ha habido gastos en este apartado.
- **Reparación y conservación de equipos para procesos de información:** Los gastos se refieren a cambio de suministro de ordenadores e impresoras y sustitución de material en las instalaciones de wifi. Asciede a 189.972,00 DH (17.057,74 €).
- **Material de oficina:** Se refiere a gastos de material de secretaría, conserjería, tóneros de impresoras, sustitución de piezas en fotocopiadoras, papel de fotocopiadoras, etc. Asciede a 110.384,74 DH (9.911,53 €)
- **Mobiliario y equipo:** No ha habido gastos en este apartado.
- **Suministros:** Se refiere a gastos en agua, electricidad, materiales didácticos, material deportivo, repuesto de botiquín, material de limpieza, etc. Se trata de una partida importante



dentro del gasto de mantenimiento operativo de nuestro Centro y asciende a los 413.359,70 DH (37.115,89 €)

- **Comunicaciones:** Se trata fundamentalmente de gastos de teléfono, Internet y correos de envíos a la Consejería en Rabat y otros. Asciende a 38.135,12 DH (3.424,18 €)
- **Transportes:** Estos gastos corresponde a pago de taxis para hacer gestiones administrativas en el centro de la ciudad (que es un gasto diario) y los autobuses contratados para las salidas extraescolares, que ha ascendido a la cantidad de 67.837,00 DH (6.091,14 €)
- **Primas de seguro:** Se debe al contrato de seguro anual del edificio multirriesgo. Asciende a 19.636,05 DH (1.763,14 €)
- **Gastos diversos:** en esta partida se incluyen todos los gastos asociados a los talleres, al material didáctico, agendas escolares, a las actividades extraescolares y complementarias. El gasto ha ascendido a 1.151.852,63 DH (103.425,75 €).
- **Trabajos realizados por otras empresas:** En esta partida se ha realizado el pago de las empresas que realizan la seguridad y vigilancia del centro (24 horas al día todos los días del año, realizado por 5 personas); la limpieza (que incluye 5 personas contratadas); el mantenimiento del centro, en cuando a reparaciones del edificio y de la maquinaria, e incluyendo jardinería; y el servicio de mantenimiento de los ordenadores y los dispositivos TIC, como las pantallas digitales y otros. La cuantía asciende a 378.828,00 DH (34.015,27 €).

8.1.4. Justificación del saldo final.

La Cuenta de Gestión del periodo está equilibrada, en el sentido de que los gastos se han limitado a los recursos disponibles. El saldo final, a fecha 31 de agosto de 2023 es de 1.852.901,24 DH (247.989,88 €). Durante el citado período, y como viene siendo habitual en nuestro centro, aparte del gasto en el mantenimiento operativo del centro, el mayor desembolso lo ha llevado la cuenta gastos diversos, en la que se incluyen la mayor parte de los gastos referentes a actividades extraescolares y complementarias.

Las diferencias en cambio ascienden a -8.223,55 €, que son debidas a que el tipo de cambio aplicado al saldo inicial, y también el cambio aplicado a los recursos de los Presupuestos del Estado, no son el mismo que el aplicado a todas las demás partidas, que es el cambio oficial a 31 de agosto.

8.1.5. Cumplimiento de los objetivos.

En la siguiente tabla se recogen los gastos realizados indicando a que objetivo concreto de los marcados por la Consejería, siendo estos:

- ✓ Objetivo 1 “Mantenimiento operativo del centro”.
- ✓ Objetivo 2 “Potenciar el desarrollo de nuestros procesos educativos a través de plataformas y de herramientas digitales”.
- ✓ Objetivo 3 “Fomentar los hábitos de lectura entre el alumnado del centro”.
- ✓ Objetivo 4 “Fomentar relaciones culturales y de convivencia con la comunidad educativa”

Análisis de gastos por objetivos (DH)	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	TOTAL
RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	348.606,00	12.540,00	0,00	0,00	361.146,00
RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.300,00	0,00	0,00	0,00	21.300,00
RC ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	189.972,00	0,00	0,00	0,00	189.972,00
MATERIAL DE OFICINA	110.384,74	0,00	0,00	0,00	110.384,74



MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMINISTROS	413.359,70	0,00	0,00	0,00	413.359,70
COMUNICACIONES	38.135,12	0,00	0,00	0,00	38.135,12
TRANSPORTES	9.675,00	0,00	0,00	58.162,00	67.837,00
PRIMAS DE SEGUROS	19.636,05	0,00	0,00	0,00	19.636,05
GASTOS DIVERSOS	680.963,41	0,00	18.000,00	452.889,22	1.151.852,63
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	378.828,00	0,00	0,00	0,00	378.828,00
GASTOS POR CONCEPTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	2.210.860,02	12.540,00	18.000,00	511.051,22	2.752.451,24

8.1.6. Responsabilidad contractual.

Instrumento jurídico	Objeto del contrato	Adjudicatario	Duración	Importe comprometido Anual
menor	Seguridad	Prodiservicegard sarl	6 meses	132.000,00 DH
menor	Mantenimiento de edificios, jardinería incluida	Fondaservice sarl	Un año	122.400,00 DH
menor	Limpieza incluyendo productos	Prodiservice sarl	5 meses	174.600,00 DH
menor	Mantenimiento informático	Smsv sarl	Un año	93.600,00 DH
menor	Mantenimiento ascensor	Horus Ascenseur sarl	Un año	10.000,00 DH
menor	Mantenimientos extintores y servicios contraincendios	Extinteurs CODINA.NAD	Un año	16.644,00 DH
menor	Seguros alumnado	Assurance wafarif	Un año	43.625,41 DH
menor	Seguro Multirriesgo	Assurance wafarif	Un año	19.636,05 DH
menor	Electricidad	Office Nationale de l'Eau de electricité	Tracto sucesivo	81.041,19 DH
menor	Agua	Office Nationale de l'Eau de electricité	Tracto sucesivo	12.580,71 DH
menor	Teléfono-Internet	Maroc Telecom	Tracto sucesivo	34.723,50 DH

8.2. Justificación Presupuesto Curso 2023-2024.

La confección del presupuesto se ha realizado a partir de las conclusiones obtenidas del estudio de la cuenta de gestión del pasado curso. En este caso, se pretende aumentar la cuantía del presupuesto que se va a invertir en partidas como:

- 1. El mantenimiento operativo del centro**, repartido en conceptos como las reparaciones del edificio, reparación de mobiliario, material de oficina y el mobiliario.
- 2. La mejora de los suministros y de las comunicaciones**, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.
- 3. El fomento de las actividades culturales y de fomento de la lectura en lengua española.**
- 4. La mejora y el impulso de las relaciones culturales** con el entorno de Nador y Melilla y la mejora de la convivencia con la comunidad educativa.

Para ello se recoge en la siguiente tabla lo presupuestado en los conceptos nombrados en el curso anterior, lo realmente gastado al cierre de la cuenta de gestión a 31 de agosto de 2023 y una propuesta de inversión para el próximo presupuesto del curso 2023-2024:

Concepto (229)	Presupuestado 2022-2023	Gastado 2022-2023	Presupuestado 2023-2024
RC edificios y otras construcciones.	324.875,67 DH	361.146,00 DH	370.000,00 DH
RC maquinaria, instalaciones y utillaje.	45.302,30 DH	21.300,00 DH	21.300,00 DH
RC elementos de transporte	0,00 DH	0,00 DH	0,00 DH
RC mobiliario y enseres.	8.812,87 DH	0,00 DH	15.000,00 DH
RC equipos informáticos.	373.179,56 DH	189.972,00 DH	400.000,00 DH
Material de oficina.	135.426,42 DH	110.384,72 DH	150.000,00 DH
Mobiliario y equipo.	0,00 DH	0,00 DH	20.000,00 DH
Suministros.	375.274,34 DH	413.789,25 DH	455.400,00 DH
Comunicaciones.	44.789,25 DH	38.135,12 DH	45.000,00 DH
Transportes.	111.828,51 DH	67.837,00 DH	100.000,00 DH
Primas de seguros.	19.636,05 DH	19.636,05 DH	20.000,00 DH
Gastos diversos.	2.110.254,81 DH	1.151.852,63 DH	2.110.000,00 DH
Trabajos realizados por otras empresas.	821.628,00 DH	378.828,00 DH	500.000,00 DH
TOTALES	4.351.371,73 DH	2.733.244,72 DH	4.206.700,00 DH

8.3. Justificación solicitud SINEX 2023-2024.

Aún no se ha solicitado para este curso escolar.

8.4. Obras y arreglos en curso.

La necesidad más importante en cuanto a obras son las siguientes:

1. La reparación del techo del pabellón deportivo que presenta goteras importantes.
2. La adecuación del acerado del entorno del centro.
3. El saneamiento del sótano del centro que presenta humedades importantes con acumulaciones de agua.
4. La reforma de la puerta del parking del edificio para poder mecanizar el mecanismo de apertura y cierre.
5. La construcción de un salón de actos.

9. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PGA.

A lo largo del presente curso escolar se hará un seguimiento de la Programación General Anual con especial incidencia en la práctica docente y la metodología. Después de cada evaluación, los equipos docentes y Departamentos valorarán las necesidades de cambio y mejoras en sus programaciones en función de la marcha y resultados hasta el momento. En cada reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica habrá un punto del orden del día en que se tratará las necesidades de mejora o cambio de la práctica docente y metodología. Se hará un seguimiento del cumplimiento de los objetivos preferentes-propuestas de mejora para este curso, así como de la práctica docente, metodología y estándares, que índices de logro hemos conseguido. Se realizará un informe periódico de las Actividades Complementarias, Extraescolares y de difusión de la Cultura en la que figure su grado de cumplimiento y la participación del profesorado. Se informará trimestralmente del estado de cuentas del Centro.



Relación de anexos.

ANEXO I. Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares.

ANEXO II. POAP.

ANEXO III. Plan de igualdad y prevención de la violencia de género.

ANEXO IV. Plan de mejora.

ANEXO V. Plan de Formación del profesorado.

Datos estadísticos del inicio de curso.

INFANTIL	GRUPOS	AÑO	TOTAL
	1	3	26
	1	4	28
	1	5	26
TOTAL	3		80
PRIMARIA	GRUPOS	CURSO	
	1	1º	29
	1	2º	28
	1	3º	26
	1	4º	29
	1	5º	28
	1	6º	27
TOTAL	6		167
ESO	GRUPOS	CURSO	
	1	1º	30
	1	2º	22
	1	3º	29
	1	4º	32
TOTAL	4		113
BACHILLERATO	GRUPOS	CURSO	
	2	1º	25
	2	2º	25
TOTAL	4		50
TOTAL GRUPOS	17		410



CALENDARIO ESCOLAR:

CALENDARIO ESCOLAR – CURSO 2023 – 2024
DE LOS CENTROS DOCENTES ESPAÑOLES DEPENDIENTES DE LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

TOTAL DÍAS LECTIVOS: 175

Primer día lectivo: 07.09.2023
Último día lectivo: 21.06.2024

FESTIVOS MARROQUÍES FIJOS
MARCHA VERDE: 06.11.23 (A)
INDEPENDENCIA: 18.11.23
MANIFIESTO INDEPENDENCIA: 11.01.24
AÑO NUEVO AMAZIGH: 13.01.24
FIESTA DEL TRABAJO: 01.05.24 (B)
FESTIVOS MARROQUÍES MÓVILES
MULUD: 28.09.23
Aid El Fitri: 10, 11 Y 12.04.24
Aid El Adha: 17.06.24

PERÍODOS VACACIONALES
Otoño: 28.10.23 – 06.11.23
Año Nuevo: 23.12.23 – 07.01.24
Invierno: 24.02.24 – 03.03.24
Primavera: 27.04.24 – 05.05.24

(A) INCLUIDA EN LAS VACACIONES DE OTOÑO
(B) INCLUIDA EN LAS VACACIONES DE PRIMAVERA

Francisco Manuel Domínguez Mora
Director
Por ausencia Oscar Castell Marcos
Secretario